

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL SEISCIENTOS Y OCHENTA



20 pastores

La villa de Sumilla deprimos dia del mes de Mayo
 de Mil Seiscientos y ochenta años. Los señores D. Martin Perez de
 loscosos y D. Sebastian Juan de Jimenez de notal Alcalde ordinario don
 Martin Torralba Orrente D. Benito de la Cruz y auerca de notal y de
 D. Juan Gonzalez y notarios Regidores y D. Pedro Lopez de Curilla y
 Alguacil mayor concejo Justicia y Regimiento de esta dicha villa est
 tando Juntos en la sala de camaras como lo ane de Roy en cumbr
 Dieron que por quanto a legados el tiempo de hacer pro posicion de neses
 como escos fumba al Sr. D. Sines Marquis de Orlona Duque de
 Escalona de quionos para la eleccion de los señores de la junta de diez
 de la dia de san Juan de Pines de este presente mes y año hasta el dia de
 dia del que viene de mil Seis y ochenta y uno la qual con firme
 ala e ptenoria que esta villa tiene la traxeron en la forma sig
 que pagaron de cada un año Ocho Boletas las quatro en el estado
 no de las otras quatro de los Ciudadanos del Archino y Concejo de
 los y por la gracia a el estado noble para esta pro posicion nombraron
 de conformidad al capitán D. Alonso Perez de loscosos D. Juan Diaz
 de Mercurio y guardiela D. Cosme Thomas auellan y D. Juan de
 loscosos auellan Camareros de la Rra de Santiago y otras quatro
 boetas por hallarse mas de las que se daban

Para sacar las quatro Boletas de los Ciudadanos
 de su concejo los señores Regidores Camareros y Justicia de la villa
 de Archino y de San Martin de Pineda y de San Martin de don de
 esta la Concejalacion y Boletas de los otros estados ganen los

